

RIO GALLEGOS, 16 ABR 2007.

V I S T O:

El Expediente Nº 60.165/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Disposición Nº 097/07 de fecha 14 de Marzo de 2007 dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad mediante la cual se prorrogó hasta el 1º de Agosto de 2006 el inicio del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Estructura interna urbana como herramienta para el diagnóstico territorial. El caso de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia CÁCERES y codirigido por el Lic. José Luis SAENZ LACAZE, se deja establecido que participan como integrantes del citado proyecto los docentes Lic. Alicia CÁCERES, Mg. Daniel Martínez LLANEZA, Arqº. Guillermo MELGAREJO, Prof. Cristian AMPUERO, Prof. Pablo GODOY, Prof. María Eugenia MUÑOZ SESNIC, Prof. Mónica NORAMBUENA y Mg. Boris DÍAZ y se incorpora a las alumnas Marcela BARBERO y Patricia FRIAS, a partir del 22 de Septiembre de 2006;

QUE a fs. 159 la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se incorpore como Artículo 1º de la Disposición Nº 097/07 la aprobación del Proyecto de Investigación "Estructura interna urbana como herramienta para el diagnóstico territorial. El caso de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral";

QUE el Proyecto mencionado precedentemente cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de SETENTA Y CINCO (75) y SETENTA Y NUEVE (79) puntos, según consta a fs. 138 y 141, respectivamente;

QUE la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición Nº 097/07 de fecha 14 de Marzo de 2007 dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad incorporando como Artículo 1º de la misma la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "Estructura interna urbana como herramienta para el diagnóstico territorial. El caso de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 097 de fecha 14 de Marzo de 2007, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2º.- INCLUIR como Artículo 1º de la Disposición Nº 097/07 de fecha 14 de Marzo de 2007, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad lo siguiente: APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 1 "Estructura interna urbana como herramienta para el diagnóstico territorial. El caso de Río Gallegos, ciudad

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

intermedia de la Patagonia Austral" dirigido por Lic. Alicia CÁCERES y codirigido por el Lic. José Luis SAENZ LACAZE.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVÉSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

199